

San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 5783 / 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **BIOQ. SILVIA DEL CARMEN VEGA DE MARINE** eleva su renuncia al cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLSIVA**, de la Disciplina "BIOQUIMICA", (Cát. Bromatología) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a partir del **26/04/2024**; y

CONSIDERANDO:

Que la BIOQ. VEGA DE MARINE, fue designada **por concurso** en el mencionado cargo, mediante RESO. N° 0117/2013, a partir del 03/04/2013 y hasta el 02/04/2016, prorrogada por RESOL.HCD.N° 0052/2017 hasta el 02/04/2021 y RESOL.N° 0146/2021 hasta 02/04/2026 (Condición Docente Regular);

Que motiva la presente el haber obtenido por concurso un cargo de mayor jerarquía;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Tener por aceptada a partir del día **26/04/2024** la renuncia presentada por la **BIOQ. SILVIA DEL CARMEN VEGA DE MARINE** al cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLSIVA**, de la Disciplina "BIOQUIMICA", (Cát. Bromatología) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, por los motivos dados precedentemente.

Art.2º)- Comuníquese, cumplido archivar en legajo personal.

nla

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 7355 / 2024

Hoja de firmas